



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 79/2016.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la ciudad de Granada, a cinco de octubre de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "Documentación administrativa" y 2 "Criterios evaluables de forma automática" de las proposiciones presentadas y admitidas en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de traducción e interpretación*, con presupuesto total de 8.712 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 2/09/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Doña María de Leyva Campaña, Delegada del Área de Cultura y Patrimonio, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio Municipal y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática", de la proposición presentada y admitida con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil OFILINGUA, S.L.

Sobre 1.- Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos V y VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y relación de medios personales con nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato y medios materiales.

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en los siguientes términos:

1. TARIFAS:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 79/2016.-

1. Servicio de interpretación

a. **Sesión 30 minutos** por un precio de 17 € (diecisiete euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 3,57 €, totalizándose la oferta en 20,57 Euros

b. **Sesión 60 minutos minutos** por un precio de 22 € (veintidós euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 4,62 €, totalizándose la oferta en 26,62 Euros

c. **Sesión 90 minutos** por un precio de 33 € (treinta y tres euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 6,93 €, totalizándose la oferta en 39,93 Euros

d. **Sesión 120 minutos** por un precio de 44 € (cuarenta y cuatro euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 9,24 €, totalizándose la oferta en 53,24 Euros

2. Servicio de traducción no jurada

a. **Documentos de 1 página** (máximo de 325 palabras) por un precio de 20 € (veinte euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 4,20 €, totalizándose la oferta en 24,20 Euros

b. **Documentos de varias páginas** (precio por palabra) por un precio de 0,05 € (cinco céntimos de euro), al que corresponde por IVA la cuantía de 0,0105 €, totalizándose la oferta en 0,0605 Euros

3. Servicio de traducción jurada

GRUPO A: Alemán, Francés, Inglés, Italiano, Portugués, Árabe

a. Documentos de 1 página (máximo 325 palabras) por un precio de 35 € (treinta y cinco euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 7,35 €, totalizándose la oferta en 42,35 Euros.

b. Documentos de varias páginas (precio por palabra) por un precio de 0,10 € (diez céntimos de euro), al que corresponde por IVA la cuantía de 0,021 €, totalizándose la oferta en 0,121 Euros

GRUPO B: Lituano, Neerlandés, Rumano, Ruso, Ucraniano, Wolof

Documentos de 1 página (máximo 325 palabras) por un precio de 35 € (treinta y cinco euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 7,35 €, totalizándose la oferta en 42,35 Euros.

Documentos de varias páginas (precio por palabra) por un precio de 0,10 € (diez céntimos de euro), al que corresponde por IVA la cuantía de 0,021 €, totalizándose la oferta en 0,121 Euros

GRUPO C: Búlgaro, Checo, Eslovaco, Griego, Polaco, Urdu, Japonés

Documentos de 1 página (máx. 325 palabras) por un precio de 35 € (treinta y cinco euros), al que corresponde por IVA la cuantía de 7,35 €, totalizándose la oferta en 42,35 Euros.

Documentos de varias páginas (precio por palabra) por un precio de 0,10 € (diez céntimos de euro), al que corresponde por IVA la cuantía de 0,021 €, totalizándose la oferta en 0,121 Euros



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 79/2016.-

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil SEPROTEC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, S.L.

Sobre 1.- Contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y declaración de pertenencia a grupo empresarial.

Falta: los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato, y en particular medios personales y medios materiales.

Sobre 2.- Se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, en los siguientes términos:

1. TARIFAS:

1. Servicio de interpretación

a. **Sesión 30 minutos** por un precio de 16,65 € (dieciséis euros con sesenta y cinco céntimos), al que corresponde por IVA la cuantía de 3,50 €, totalizándose la oferta en 20,15 Euros

b. **Sesión 60 minutos** por un precio de 32,26 € (treinta y dos euros con veintiséis céntimos), al que corresponde por IVA la cuantía de 6,77 €, totalizándose la oferta en 39,03 Euros

c. **Sesión 90 minutos** por un precio de 38,71 € (treinta y ocho euros con setenta y un céntimos), al que corresponde por IVA la cuantía de 8,13 €, totalizándose la oferta en 46,84 Euros

d. **Sesión 120 minutos** por un precio de 51,62 € (cincuenta y un euros con sesenta y dos céntimos), al que corresponde por IVA la cuantía de 10,84 €, totalizándose la oferta en 62,46 Euros

2. Servicio de traducción no jurada

a. **Documentos de 1 página** (máximo de 325 palabras) por un precio de 17,94 € (diecisiete euros con noventa y cuatro céntimos), al que corresponde por IVA la cuantía de 3,77 €, totalizándose la oferta en 21,71 Euros

b. **Documentos de varias páginas** (precio por palabra) por un precio de 0,049 € (cuatro coma nueve céntimos), al que corresponde por IVA la cuantía de 0,01 €, totalizándose la oferta en 0,059 Euros

3. Servicio de traducción jurada

GRUPO A: Alemán, Francés, Inglés, Italiano, Portugués, Árabe



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 79/2016.-

a. Documentos de 1 página (máximo 325 palabras) por un precio de 25,67 € (veinticinco euros con sesenta y siete céntimos), al que corresponde por IVA la cuantía de 5,39 €, totalizándose la oferta en 31,06 Euros

b. Documentos de varias páginas (precio por palabra) por un precio de 0,079 € (siete como nueve céntimos), al que corresponde por IVA la cuantía de 0,017 €, totalizándose la oferta en 0,096 Euros

GRUPO B: Lituano, Neerlandés, Rumano, Ruso, Ucraniano, Wolof

Documentos de 1 página (máximo 325 palabras) por un precio de 36,40 € (treinta y seis euros con cuarenta céntimos), al que corresponde por IVA la cuantía de 7,64 €, totalizándose la oferta en 44,04 Euros

Documentos de varias páginas (precio por palabra) por un precio de 0,112 € (once coma dos céntimos), al que corresponde por IVA la cuantía de 0,023 €, totalizándose la oferta en 0,135 Euros

GRUPO C: Búlgaro, Checo, Eslovaco, Griego, Polaco, Urdu, Japonés

Documentos de 1 página (máx. 325 palabras) por un precio de 44,95 € (cuarenta y cuatro euros con noventa y cinco céntimos), al que corresponde por IVA la cuantía de 9,44 €, totalizándose la oferta en 54,39 Euros

Documentos de varias páginas (precio por palabra) por un precio de 0,139 € (trece coma nueve céntimos), al que corresponde por IVA la cuantía de 0,029 €, totalizándose la oferta en 0,168 Euros

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Calificar como correcta la documentación presentada por el licitador correspondiente a la proposición núm. 1.

2º.- Requerir al licitador correspondiente a la proposición núm. 2, para que en el plazo de tres días hábiles, proceda a la subsanación de los defectos detectados.

3º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.

4º.- Una vez realizada la subsanación de los defectos detectados, **dar cuenta**, luego de que se realice el correspondiente informe, del resultado de la valoración de los criterios evaluables de forma automática, en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá, en su caso, la adjudicación del contrato.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente 79/2016.-

Asiste a la sesión un representante de la mercantil OFILINGUA, S.L.

A las trece horas y cincuenta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº

EL PRESIDENTE,

Manuel de S... de S...

[Firma manuscrita]

